



SELLO OVARECO VEINTE Y SEIS AÑOS DE REINADO DE CARLOS V. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS

en Congraz a la Limpia de la Barrera =

Miraron los S. D. Simón y D. Juan. Molina Les es Lo S. D. Juan de Torres Troca y D. Su. Xantica fern. Les. Comis. del arzeq. m. de la barrera. Dieron cuenta como de escando a del lantar las oras en la Limpia de dho edificio han sido zitando buscadin, a credito q. mo han sido en ninguna de las dhas de la zina; y tienen persona que lo preste, con signando de parau de integraz en todo el producido del arvitrio de m. y libras de o. y en adelante; y lo que viene de el resultas de los propios, deiqua de satis. No lo que han cumplido los Cav. Comis. del arzeq. m. de al p. fia para su Limpia, con absoluta prohibizion de en distribuir nada de dho efectos para ninguna Arxencia, hasta satis. fazei dho empeno = La zina. hanéndolo oido. Dio la grazias adhos S. por su zelo; y de el luego es Congraz los efectos que yo ponen para la dha Limpia; y prohibe que no se distribuya cosa alguna de ellos hasta que se integre el de fenda prestamo segun y con la preser. que han mani. festado dho Cav. de lo adendado para la Limpia de la arzeq. de al p. fia; y acorda que se p. ye esta Verduzion al depositario y ala Fontaduria; y que se publique el corte del agua para quando dho S. lo determinen a quien se encarga que adelante labora de viene que de la Limpia se ex. en ochodias.

Rem de la Refas

La zina. Acorda que de la venta de la Leya del pecado; y la de las Car. nizerias en q. a. hecho y a. en, y de an corrido al p. r. y en tiempo se rematen el limes de zincos de l. or, a la zina de la tar de z. itades los Intercedos =

moderaz en los dros de pecado =

La zina. Acorda se prevenza a los Cav. de los ex. soliciten con los adendados en los dros del pecado; y lo que tienen los pertenoz, a esta qui hagan la misma Comis. de forma que el p. lo que el beneficio en prozior; y los conductores, et alivio para su Fontaduria =

Reparar el puente

La zina. en vista de lo que a mani. festado el S. D. Alfonso manresa de S. Comis. de la puente de madera del dho segura, se han en g. abau en el empedrado y de para que renuevan, sean executado en el puente para su permanenzia, de n. y g. l. l. de S. y S. m. y en Acuerdo seanti fagan adho S. por el depositario de los efectos aplicados a las obras de l. l. l. con el l. m. de acuerdo en d. m. y toma de Razon =

Venta de Casas

entro el S. D. Juan. Rocamora Les = La zina. Acorda se haga de acuerdo al Cav. obrerom; y para q. como se ha venuto en la venta de Casas q. estar muchas amenazando ruina y otras hanue que brantado con los terremuta que se ha dimision pocas dias haue; y lo que zide en beneficio comun =

Cosecheros de vino a toq. de la zina =

Am. de la Cosecheros de vino en que q. los motivos que se representan supli canalazina, seava de alterar el precio a diez quintos de la zina = y ha m. eno

